

INDICE

1. **Análisis previo**
2. **Estudio de campo**
3. **Premisas del proyecto**
4. **OBJETIVOS de la RED de SENDEROS (a desarrollar)**
5. **Acciones a realizar en la RED de SENDEROS**
6. **Fases a desarrollar para la RED de SENDEROS**
7. **Senderos a recuperados y señalizados en el año 2005**
8. **Conclusiones**

1. Análisis previo

El ámbito territorial de Los Valles se encuentra actualmente en el proceso de aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales. Esto implica la necesidad de dotar de infraestructuras y servicios que faciliten el uso público del medio natural, especialmente en aquellas zonas en las que existe menos oferta de este tipo.

La propia Ley de Espacios Naturales Protegidos de Aragón (Ley 6/98) obliga a promover el desarrollo socioeconómico de las poblaciones que cuenten en su territorio con Espacios Naturales Protegidos. Entre estas medidas de fomento, uno de los criterios es fomentar la integración de los habitantes en las actividades generadas por la protección y gestión del Espacio Natural, que requerirá de trabajadores de la zona que estén capacitados para estas funciones.

Los Valles poseen un rico patrimonio constituido por pistas, caminos, vías pecuarias y senderos de características tradicionales, que corre el riesgo de perderse si no se realiza pronto algún tipo de actuación para recuperarlos, valorizarlos y darle un servicio.

Existe la posibilidad de que el proceso de elaboración del PORN desemboque en la creación de Parque Natural en Los Valles. Por tanto, se hace necesario el ir dotando al territorio de una serie de infraestructuras necesarias, debido al incremento de la demanda que de este tipo de recursos se viene reivindicando por parte de diversos colectivos de deportistas, y del propio sector turístico endógeno. Para de este manera fomentar la práctica del senderismo y el conocimiento de los espacios naturales. Cumpliendo una doble función, la primera sería el aprovechamiento y disfrute de los senderos por los vecinos y visitantes de Los Valles, la segunda el proteger las zonas de especial interés de prácticas senderistas fuera de recorrido con las consecuencias negativas que esto produciría en el medioambiente.

Se ha realizado un Estudio de Campo a lo largo del 2004, por Constancio Calvo Eito y Andrés Calvo Pérez, con el apoyo de numerosos vecinos y vecinas de Los Valles. En el cual se recogen más de 200 itinerarios, es decir, prácticamente la totalidad de senderos existentes en Los Valles, cuya finalidad es la edición de una GUIA DE SENDEROS por la Editorial aragonesa PRAMES.

Se trata de un proyecto común entre todas las entes que componen Consorcio de Los Valles han analizado todos estos aspectos anteriormente citados, y han considerado la necesidad de una RED de SENDEROS de LOS VALLES. Acompañada de un plan de acciones enfocado al diseño, recuperación y promoción de esta red, a través de una serie de acciones encaminadas a la organización de eventos deportivos como por ejemplo, la celebración marchas senderistas, travesías, pruebas a nivel comarcal, regional y nacional en distintas modalidades deportivas, etc.

Existe un grupo de personas formadas a través del Taller de Empleo "Buxo", el cual se realizó en colaboración con el INAEM y el Consorcio de Los Valles. Tratando de ofrecer una oportunidad laboral, que entendemos que va ligada al proceso de elaboración del PORN. Los cambios en la gestión forestal requieren trabajadores forestales capacitados para compaginar los criterios de producción y conservación, que ejecuten las necesidades de mejoras que se definen en todas las revisiones de las ordenaciones de montes que hay en este territorio. Unido a las necesidades detectadas en el estudio socioeconómico, dando lugar a nuevas oportunidades laborales, que van desde la mejora de la gestión cinegética y pastoral, que requerirá colaboradores en esa gestión cinegética y ganadera para realizar las funciones de campo hasta necesidades ligadas con el uso y disfrute del medio natural, vinculadas

con las mejoras del acceso al medio natural, desde el acondicionamiento de senderos hasta la adecuación de pequeñas infraestructuras como fuentes, muretes, etcétera.

La solicitud al INAEM, por parte del Consorcio de Los Valles, por medio del PROGRAMA de COLABORACIÓN de ENTIDADES LOCALES, publicado en la Orden de 24 de noviembre de 2004, del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, la contratación de un Técnico de Senderos, puesto destinado al diseño, planificación, coordinación de los distintos trabajos de recuperación, acondicionamiento y mantenimiento de los caminos y la dinamización y promoción de la RED de SENDEROS de los VALLES, a través de distintas acciones.

Esta propuesta que desde Los Valles se presenta al Gobierno de Aragón, pretende servir como eje de desarrollo socioeconómico del territorio desde un punto de vista global, pues para ello se han unido todos los municipios presentando sus proyectos de forma separada pero con un mismo fin.

La figura del Consorcio de Los Valles como eje coordinador de las acciones a desarrollar en la futura RED de SENDEROS de LOS VALLES. Ya que desde el propio PORN se enfatiza en la necesidad de fomentar el desarrollo socioeconómico del territorio, a través de acciones conjuntas entre las distintas administraciones, local y autonómica, que sirvan como soporte de las actividades económicas que garanticen el mantenimiento de la población residente de los mismos.

Trabajo en común entre las entidades locales pertenecientes al Consorcio para el Fomento del Desarrollo Socioeconómico de Los Valles. Solicitando a través de los ayuntamientos y mancomunidades forestales, por medio de la Orden de 30 de noviembre de 2004, de los departamentos de Presidencia y Relaciones Institucionales y de Economía y Hacienda de la Diputación General de Aragón, para actuaciones a realizar por las entidades locales en materia de conservación, mejora y calidad del Medio Ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón. Acogiéndose al art. tercero de la orden, donde se convocan ayudas para infraestructuras y servicios en el medio natural, la recuperación de determinados senderos incluidos en esta RED de SENDEROS de LOS VALLES.

2. Estudio de campo

El estudio de campo realizado por Constancio Calvo Eito y Andrés Calvo Pérez, contando con la colaboración de vecinos y vecinas de Los Valles.

Se ha logrado recopilar más 200 itinerarios en Los Valles, y además del recorrido se ha realizado una recopilación de la toponimia, costumbres, etcétera.

Fruto de este trabajo desarrollado desde Los Valles es la edición de una serie de guías por parte de la editorial aragonesa PRAMES, una guía para cada uno de los principales valles.

Los pueblos que comprende este estudio son:

- ✍ Valle de Ansó- Fago: Ansó y Fago
- ✍ Valle de Echo: Echo, Siresa, Urdues y Embún
- ✍ Valle de Aragüés-Jasa: Aragüés y Jasa
- ✍ Valle de Aisa: Aisa, Esposa y Sinués
- ✍ Valle de Borau: Borau

La idea de la guía es que partiendo de cada pueblo se establecen cuatro grupos de itinerarios, todos ellos diseñados en circuito, para no tener que volver por el mismo lugar y lograr visitar distintos puntos de interés para el visitante. Son los siguientes:

Largo recorrido: dirigidos a personas experimentadas en montaña, larga duración (un día).

Pequeño recorrido: dirigidos a personas menos experimentadas en montaña, corta duración (media jornada)

Senderismo local: dirigidos a personas mayores, familias, etc. los recorridos se realizan a por las cercanías de los pueblos, caminos a fuentes, merenderos, choperas, etc.

Bicicleta de montaña: dirigidos a personas que practican la BTT, se desarrollan por pistas, caminos, etc.

3. Premisas (Punto de Partida)

1. Una vez recogida esa información tan valiosa, desde el Consorcio de Los Valles y los Ayuntamientos, se ve la necesidad de recuperar los senderos, y su posterior promoción y puesta en valor.
2. La finalidad es ofrecer a las asociaciones deportivas, excursionistas, cazadores, pescadores, visitantes en general, etcétera, una red de senderos para la práctica del senderismo y otras actividades relacionadas con el medio natural, cultural, etc.
3. La RED de SENDEROS de LOS VALLES como eje de desarrollo socioeconómico del territorio.
4. El PORN enfatiza la necesidad de fomentar el desarrollo socioeconómico de los municipios, a través, de acciones conjuntas entre las distintas administraciones, local y autonómico, que sirvan como soporte de las actividades económicas que garanticen el mantenimiento de la población residente.
5. El esfuerzo en conjunto de los ayuntamientos, que han solicitado ayudas para recuperar y acondicionar estos caminos.

4. OBJETIVOS de la RED de SENDEROS (a desarrollar)

1. Salvaguardar un patrimonio cultural como son los caminos tradicionales, catalogando y estructurando los caminos en una red de senderos y divulgando su importancia.
2. Ordenar el uso de los espacios naturales y garantizar su conservación, interconectando las redes de senderos con otras redes y servicios (espacios naturales, equipamientos en la naturaleza, áreas de ocio, edificaciones patrimoniales, etc.), evitando así el deterioro de recursos naturales no renovables.
3. Proteger el medio ambiente ante la expansión turística.
4. Articular la integración entre el patrimonio natural y cultural con la economía que proporciona el turismo, generando economía social y diversificando la estructura productiva medioambiental.
5. Instaurar cultura empresarial relacionando el ocio en la naturaleza y la conservación de la biodiversidad con el servicio al usuario y el beneficio industrial.
6. Apoyar las empresas de los sectores tradicionales (producción artesanal, agroalimentaria, turismo rural , etc.)
7. Divulgar el proyecto y sus objetivos entre la población local, turismo y visitantes con el fin de sensibilizar, educar y formar sobre el interés de conservar los valores naturales y culturales.
8. Establecer planes formativos homologados por Gobiernos o Federaciones, con el fin de crear nuevos yacimientos de empleo y ordenar estos empleos para obtener un mejor aprovechamiento y beneficio para la población local.
9. Desarrollar estructuras que promocionen y gestionen correctamente la oferta creada.
10. Ofrecer una alternativa de ocio económica y saludable a la población local, turistas y visitantes.
11. Promover una imagen diferente en contraposición a los macrofocos turísticos vecinos.
12. Intercambiar experiencias en el desarrollo y estructuración de una red de senderos.

5. Acciones a realizar en la RED de SENDEROS

1. Análisis y catalogación de los senderos **(Estudio de Campo)**
2. Recuperación de los caminos de interés e importancia turística y dotándolos de la señalización, homologación y los elementos de seguridad necesarios **(A través ayudas solicitadas por los ayuntamientos a la DGA)**
3. Estudio de las potencialidades de Los Valles con la asistencia, el trabajo técnico y asesoramiento **(Consortio de Los Valles – Técnico de Senderos)**
4. Creación de Planes formativos homologados, por los gobiernos o federaciones en áreas diversificadas como animadores, guías de turismo y naturaleza, técnicos de deportes de aventura, etc. **(Distintas Federaciones)**
5. Promoción y comercialización de la oferta de turismo de senderismo, a través, pagina Web, publicar guías y folletos. **(Involucrar otras Instituciones: Comarca, DPH, departamentos DGA)**
6. Integrar en el desarrollo del proyecto a la población local, como forma de definir el modelo de “Turismo de Senderismo” más adecuado al territorio **(Mesa de Trabajo RED SENDEROS DE LOS VALLES)**
7. Realización campañas de Educación Ambiental, excursiones educativas con diferentes colectivos sociales, marchas senderistas, jornadas informativas y publicaciones que divulguen el patrimonio natural y cultural existente en la Red de Senderos. **(Mesa de Trabajo RED SENDEROS DE LOS VALLES)**
8. Realización de un inventario de los servicios y el patrimonio cultural y medioambiental de cada sendero, creando itinerarios temáticos entorno a la Historia y costumbres de cada sendero con servicios asociados para los senderistas. **(Consortio de Los Valles y Ayuntamientos, Comarca, DPH, DGA)**

6. Fases a desarrollar para la RED de SENDEROS

FASE 1: Estudio de campo realizado por Constancio Calvo

FASE 2: Recuperación y mantenimiento de la Red de Senderos

FASE 3: Diseño e implementación del Plan de Acciones

7 .ACTUACIONES EN LA RED DE SENDEROS
AÑO 2005

**SEÑALIZACIÓN DE SENDEROS
(Subvención Medio Ambiente)**

Borau

- SENDERO A SAN ADRIÁN DE SASABE (BORAU)

MF. Aísa

- ZONA DE ACAMPADA DE ABI (AISA)
- CAMINO DE LA MARGUERA (AISA)

MF. Aragüés - Jasa

- CAMINO JASA-SINUÉS
- CAMINO LOS CORRALONES (ARAGÜÉS)
- CAMINO TREMUITO (ARAGÜÉS)

Valle de Hecho

- CAMINO POR EL BETATO (EMBÚN)
- CAMINO PUNTA SANTIDORO – RECLUSA (SIRESA)

MF. Ansó - Fago

- CAMINO A LA PLANA MONTEOSCURO (FAGO)
- CAMINO ANTIGUO ANSÓ-ZURIZA (ANSÓ)

**ACONDICIONAMIENTO DE SENDEROS
(Subvención INEM - Cuadrilla Forestal)**

Valle de Hecho

- **CAMINO 1.** CAMINO A LAS PARDINAS- CUEVAS SUSUEY

MF. Aragüés - Jasa

- **CAMINO 2.** FUEN DE MERCADER
- **CAMINO 3.** FUENTE EL POZAZ

MF. Ansó - Fago

- **CAMINO 4.** CAMINO ANTIGUO ANSÓ-ZURIZA

MF. Aísa

- **CAMINO 5.** CAMINO PLANA CLAVERA (SINUÉS)

8. Los participantes

1. CONSORCIO DE LOS VALLES
2. AYUNTAMIENTOS DE LOS VALLES
3. MANCOMUNIDADES FORESTALES DE LOS VALLES
4. DEPARTAMENTO MEDIO AMBIENTE DGA
5. COMARCA DE LA JACETANIA
6. PRODER ADECUARA
7. INAEM
8. INEM

9. Conclusiones

1. Una vez inventariados los caminos, hay que catalogarlos según los usuarios y el uso, unido al interés que pueda tener para el visitante.
2. Realizar un estudio de la situación de los senderos en cada uno de los valles que conforman el Consorcio de Los Valles, ver si cumplen las condiciones de seguridad y calidad necesarias para los senderistas.
3. Desarrollar una red básica o principal homologada por la FAM.
4. Crear una RED de SENDEROS de los VALLES, propia del territorio, con una marca propia, elaboración de folletos, señalización propia, etcétera.
5. Compromiso de mantenimiento de la red de senderos por parte de las administraciones locales, provinciales y/o autonómicas.
6. Implicar a los distintas instituciones ayuntamientos y mancomunidades forestales, Comarca de la Jacetania, DPH, DGA.
7. Desarrollar un programa de formación y divulgación de la RED de SENDEROS de LOS VALLES dirigido a la población local, sector empresarial, especialmente el turístico, en colaboración con otros organismos como el PRODOR, sindicatos, etcétera.
8. Desarrollar un conjunto de acciones encaminadas a la valorización de la RED de SENDEROS y todo el patrimonio cultural, natural, etcétera que lo engloba.
9. Desarrollar un plan de dinamización y promoción de la RED de SENDEROS a través de acciones anteriormente descritas.

PROYECTO "RED DE SENDEROS DE LOS VALLES"



RED DE SENDEROS DE LOS VALLES

